



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE PROFESIONAL JUNIOR PARA ACOMPAÑAR Y MONITOREAR EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES DE LA LÍNEA DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE CAPACIDADES, PERIODO MAYO A DICIEMBRE DE 2026

1. UNIDAD SOLICITANTE

Línea de intervención: Bienestar y Desarrollo de Capacidades
Programa: Comunidades Saludables

2. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

Servicio de consultoría para acompañar y monitorear el Programa Comunidades Saludables de la Línea de intervención de Bienestar y Desarrollo de Capacidades que promueve la Asociación UNACEM; en Lima Metropolitana (Ver Anexo 1), durante el periodo de mayo a diciembre 2026.

3. ANTECEDENTES

Asociación UNACEM es una organización sin fines de lucro, que tiene como objetivo desarrollar iniciativas y programas de inversión social de alto impacto para incluir a poblaciones vulnerables. Con 22 años de experiencia, desarrolla sus acciones gracias al aporte de donantes como UNACEM, UNICON y otras empresas, trabajando en alianza con los sectores público y privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y la academia.

La estrategia de inversión social de la Asociación Unacem integra de manera inclusiva las expectativas, intereses y necesidades de diversos grupos de interés. Estos grupos incluyen tanto a aliados estratégicos como a las comunidades en las zonas priorizadas del ámbito de la Asociación Unacem. De esta manera, se garantiza que las intervenciones respondan de manera efectiva a las realidades locales, fomentando una relación de colaboración y confianza con los actores involucrados.

La Asociación UNACEM implementa la Línea de intervención de Bienestar y desarrollo de capacidades. Desde esta línea, impulsamos programas y proyectos que promueven el bienestar integral de las personas mediante intervenciones en educación, salud, arte y deporte, desarrollo de organizaciones, entre otras, con el fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus capacidades. En tal sentido, los Programa Comunidades Saludables promovidos por la Asociación UNACEM están orientado a contribuir a la salud y bienestar integral de las familias que acceden a los servicios de las intervenciones en salud que tienen enfoque de promoción y prevención en salud.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Lograr un adecuado acompañamiento y monitoreo del Programa Comunidades Saludables de la Asociación UNACEM que se implementan en la Línea de Bienestar y Desarrollo de Capacidades en Lima Metropolitana, durante el periodo de mayo a diciembre 2026.

4.2 Objetivos específicos

- **Asegurar la calidad en la implementación del Programa Comunidades Saludables** por medio de la coordinación, acompañamiento, monitoreo y supervisión de los operadores, consultores y/o aliados responsables de su ejecución. Incluye el contacto





con los beneficiarios de las intervenciones para dar seguimiento a consultas, quejas u otras que requieran su atención.

- **Consolidar información**, a nivel operativo de los resultados del Programa Comunidades Saludables de manera mensual y de manera anual. Y según los requerimientos que se tengan de las áreas de soporte de la Asociación UNACEM y del área de Dirección de Proyectos.
- **Reportar información sobre la implementación del Programa Comunidades Saludables** de la Asociación UNACEM que permita realizar mejoras en la planificación, coordinación y ejecución, así como identificar oportunamente riesgos y alertas en su ejecución.

5. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprende el monitoreo, acompañamiento, coordinación y reporte del Programa Comunidades Saludables de la Asociación UNACEM que implementa la Línea de intervención Bienestar y desarrollo de capacidades en Lima Metropolitana, según se detalla en el Anexo 1.

El/la consultor/a del servicio será responsable de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, promoviendo la ética profesional, transparencia de la información, el trabajo colaborativo, la equidad y la interculturalidad.

5.1. Planificación:

- Coordinar permanentemente con el Coordinador de la Asociación UNACEM para temas operativos, estratégicos y lo concerniente al contrato.
- Participar de reuniones de inducción institucional y de los mecanismos de monitoreo y relación con operadores, consultores y/o aliados.
- Participar de las reuniones de trabajo y de coordinación con el Coordinador de la Asociación UNACEM, operadores, consultores y/o aliados.

5.2. Acompañamiento y monitoreo:

- Coordinar permanentemente con el Coordinador de la Asociación UNACEM y con los operadores, consultores y/o aliados responsables de la ejecución del programa.
- Realizar visitas programadas y/o inopinadas al programa de la Asociación UNACEM, identificando alertas y riesgos y consolidando las evidencias de las visitas realizadas.
- Elevar alertas al Coordinador de la Asociación UNACEM según el protocolo establecido.
- Realizar encuestas de satisfacción a los beneficiarios del programa coordinadas con las áreas de soporte de la Asociación UNACEM
- Participar de las reuniones de trabajo y de coordinación convocadas por la Asociación UNACEM, operadores, consultores y/o aliados.
- Atender consultas telefónicas/mensajerías de los beneficiarios o interesados de las actividades del programa, registrarlo en una base de datos preestablecida y reportar alertas sociales.
- Realizar el registro de fotografías geo-referenciadas en las visitas al programa, teniendo en cuenta protocolo de protección de datos personales de la Asociación UNACEM.

5.3. Reporte:

- Realizar reportes de cada visita programada o inopinada realizada al programa de la Asociación UNACEM, según el formato establecido.





- Elaborar informes cualitativos y cuantitativos mensuales en formatos asignados por el Coordinador de la Asociación UNACEM responsable del Programa en mención, el cual debe tener:
 - Resultados consolidados de las visitas realizadas por programa y por zonas, incluyendo conclusiones y recomendaciones.
 - Evidencias de las visitas realizada.
 - Carpeta General de Fotografías Geo-referenciadas.

6. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

La consultoría deberá desarrollarse bajo un enfoque:

- Participativo y práctico.
- Adaptado a la realidad comunitaria.
- Enmarcado en acciones orientadas al servicio.

7. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presupuesto de la intervención es a todo costo; incluye los siguientes aspectos:

- Movilidad
- Alimentación
- Equipos de cómputo y celulares
- Otros necesarios para la ejecución del servicio

8. PERFIL DEL/A CONSULTOR/A

- **Formación:** Bachiller en Enfermería o de carreras de salud.
- **Experiencia:** 02 años de experiencia general mínima y 01 año de experiencia específica mínima en el monitoreo y/o coordinación de proyectos de salud comunitarios.
- **Experiencia deseable:** Conocimiento sobre programas de salud comunitaria. Conocimiento sobre campañas de salud y atención de adultos mayores.
- **Competencias:**
 - Elaboración de informes y sistematización de información.
 - Capacidad de relacionamiento y coordinación con actores institucionales.
 - Capacidad de interrelacionarse con diversos stakeholders.
 - Capacidad para tratar con responsabilidad asuntos e información confidenciales.

Requisitos legales y de cumplimiento

- Inscripción activa en SUNAT con RUC hábil y régimen tributario compatible con la prestación del servicio.
- Medio de verificación: consulta en línea SUNAT.
- Presentar antecedentes policiales y penales previos al inicio de la ejecución.

Otros requisitos:

- Disponibilidad para realizar actividades en Lima Metropolitana específicamente en los distritos de Carabaylo, Lurigancho-Chosica, San Juan de Miraflores, Pachacámac, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.
- Adjuntar CV documentado de profesional, constancia laboral, certificado de trabajo o contratos, ordenes de servicio, comprobantes que puedan acreditar la experiencia.





9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente se mantendrá vigente hasta la conclusión del servicio de Consultoría. El plazo de ejecución del servicio será desde el 04 de mayo al 04 de diciembre del 2026. La presentación de informes se realizará de acuerdo con lo requerido según los avances de las actividades y además deberá presentar un informe final al final del servicio.

10. LUGAR DEL SERVICIO

La consultoría se desarrollará de manera presencial, en las comunidades o locaciones donde se realizan las actividades del Programa Comunidades Saludables, conforme a lo señalado en el Anexo N°1, así como en las instalaciones de la Asociación UNACEM.

11. CONFORMIDAD Y SUPERVISIÓN

La conformidad del servicio será emitida por la Asociación UNACEM una vez aprobados los entregables.

El servicio será supervisado por el equipo del Programa Comunidades Saludables de la Asociación UNACEM, quienes validarán el plan de trabajo, revisarán los informes presentados y aprobarán el informe final.

12. PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

12.1 La propuesta técnica:

Debe contener como mínimo:

- Objetivos del servicio
- Aspectos metodológicos/técnicos
- Cronograma

Adjuntar Curriculum Vitae

12.2 La propuesta económica:

- Propuesta económica debe ser detallada, incluyendo todos los costos del servicio considerados en el ítem 7.
- No considerar gastos de local ni mobiliario.

En caso de no recibir la propuesta técnica-económica completa no se evaluará la postulación.

13. FECHA

Lima, 15 de abril de 2026.



**ANEXO 1
DETALLE DEL ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

1. ZONAS DE INTERVENCIÓN

Locación	Distrito de intervención
Lima Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> • Carabayllo • Lurigancho-Chosica • San Juan de Miraflores • Pachacámac • Villa María del Triunfo • Villa El Salvador

2. INTERVENCIONES DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES

Intervenciones	Descripción
Campaña de Salud Familiar – Tipo 1	Intervención integral liderada por la Asociación UNACEM, orientada a la atención médica en diversas especialidades y servicios complementarios, con enfoque preventivo y promocional en salud. Meta estimada: más de 500 y menos de 1,000 beneficiarios por jornada.
Campaña de Salud Familiar – Tipo 2	Intervención integral liderada por la Asociación UNACEM, orientada a la atención médica en diversas especialidades y servicios complementarios, con enfoque preventivo y promocional en salud. Meta estimada: hasta 500 beneficiarios por jornada.
Campaña de Salud de Apoyo	Intervención articulada con instituciones aliadas (Establecimientos de Salud, Municipalidades u otras organizaciones), en la que la Asociación UNACEM brinda soporte logístico, operativo o complementario.
Feria Educativa de Promoción de la Salud	Espacio de promoción y sensibilización comunitaria orientado a fortalecer prácticas saludables mediante módulos educativos e informativos.
Atención Adultos Mayores	Actividades orientadas a promover el bienestar físico, emocional y social en adultos mayores

3. FRECUENCIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO

Cada una de estas intervenciones del Programa Comunidades Saludables son ejecutadas por operadores técnicos especializados, el objetivo de este servicio es acompañar y apoyar la correcta implementación de las mismas realizando un seguimiento operativo de las mismas.

El acompañamiento y monitoreo del Programa Comunidades Saludables incluye los siguientes momentos y se determina según la programación de las intervenciones:

Campañas de salud y Feria Educativa

- Coordinación con actores involucrados en los proyectos
- Coordinación logística y operativa antes, durante y después de la intervención.
- Desarrollo de las campañas y ferias de salud
- Coordinaciones de evaluación

Atención de adultos mayores

- Coordinación con actores involucrados en los proyectos
- Difusión y convocatoria
- Proceso de inscripción
- Monitoreo del desarrollo de talleres de capacitación
- Clausura de talleres

El monitoreo del Programa Comunidades Saludables incluye visitas opinadas e inopinadas de preferencia quincenales a cada una de las sedes consideradas y al monitoreo del servicio que brinda el operador de las Campañas de Salud, sujetas a la programación general que se realice con el Coordinador del Programa.

4. PROGRAMACIÓN DE PRINCIPALES INTERVENCIONES

Programación de Campañas de Salud 2026				
Actividad	Institución Aliada	Distrito	Zona	Mes con fecha propuesta
Campaña de salud familiar Tipo 1	PS David Guerrero	Villa María del Triunfo	Tablada de Lurín	Mayo
	CS Virgen de Lourdes	Villa María del Triunfo	Virgen de Lourdes	Julio
	CMI José Gálvez	Villa María del Triunfo	José Gálvez	Octubre
	PS Huertos de Manchay	Pachacámac	Huertos de Manchay	Octubre
	PS Collanac	Pachacámac	Quebrada de Retamal	Agosto
Campaña de salud familiar Tipo 2	CMI JCM	Villa María del Triunfo	José Carlos Mariátegui	Agosto
	CS Héroes del Cenepa	Villa El Salvador	AAHH Héroes del Cenepa	Setiembre
	Asoc. La Florida	Lurigancho Chosica	La Florida	Julio
	CP Río Seco	Carabayllo	CP Río Seco	Noviembre
Campaña de salud de apoyo	PS Quebrada Verde	Pachacámac	CPR Quebrada Verde	Mayo
	PS Las Palmas	Pachacámac	Las Palmas	Junio
	CMI Pachacámac	Pachacámac	Pachacámac Cercado	Setiembre
	PS Collanac	Pachacámac	Collanac	Junio
	Asoc. Chambala	Lurigancho Chosica	Chambala	Mayo
	Asoc. San Juan	San Juan de Miraflores	Pamplona Baja	Setiembre

**LUGAR Y FECHA DEL PROGRAMA DE ADULTOS TIPO B – LIMA SUR RURAL**

N°	Lugar	Distrito	Fecha
1	Local comunal del CPR Quebrada Verde	CPR QUEBRADA VERDE	Abril-Noviembre Temporada Otoño / Temporada Primavera
2	Local Comunal "Los Jardines de Manchay"	LOS JARDINES DE MANCHAY	
3	Local comunal de la Comunidad Campesina "Santa Rosa"	SANTA ROSA DE MANCHAY	
4	Estadio de Pachacamac	PACHACAMAC CERCADO	
5	Auditorio de la Agencia Municipal – Grupo A	HUERTOS DE MANCHAY	
6	Auditorio de la Agencia Municipal – Grupo B	HUERTOS DE MANCHAY	

LUGAR Y FECHA DEL PROGRAMA DE ADULTOS TIPO B – LIMA SUR

N°	LUGAR	DISTRITO	Fecha
1	Sede por definir	Villa El Salvador	Abril- Noviembre Temporada Otoño / Temporada Primavera
2	Atocongo - CCFF AU	Villa María del Triunfo	
3	Atocongo - CCFF AU	Villa María del Triunfo	
4	Atocongo - CCFF AU	Villa María del Triunfo	
5	PS Virgen de Lourdes	Virgen de Lourdes	
6	Club del adulto mayor comité 47	José Gálvez	

